

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 4 de

enero de 1835.

*San Tito Obispo y Confesor.*

Las cuarenta horas estan en la Santa Iglesia Catedral: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á 7 horas y 24 minutos, y se pone á las 4 y 36.

| Dia. | horas. | Termómetro. | Barómetro. | Vientos y Atmósfera. |
|------|-----------|-------------|--------------|----------------------|
| 3 | 7 mañana. | 8 | 6 33 p. 2 l. | N. cub. |
| id. | 2 tarde. | 8 | 8 33 1 | E. S. E. id. |
| id. | 10 noche. | 7 | 5 33 3 | N. cub. llov. |

ESPAÑA.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON. — *Orden de la plaza.*

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra con fecha 20 del actual me dice lo siguiente:

„Excmo. Sr. — Al Director de la Junta de gobierno del monte-pio militar digo hoy lo que sigue. — He dado cuenta á la REINA Gobernadora del expediente general, relativo á la declaracion de pensiones en favor de las familias de los militares que han perecido del cólera-morbo, promovido á consecuencia de varias reclamaciones, por la estinguida Junta de ese piadoso establecimiento, y S. M. conformándose con lo expuesto por el Tribunal supremo de Guerra y Marina en pleno, se ha servido resolver: que no se haga distincion entre las familias de los que han perecido del cólera-morbo y las de los muertos de cualquiera otra enfermedad; pero como en el ejército del Norte y con motivo de sus operaciones hayan fenecido varios por falta de curacion y asistencia en consecuencia de no haber puntos fortificados ni hospitales seguros, inmediatos al parage donde han sido acometidos del cólera, es la Soberana voluntad de S. M. se considere á los que hayan fallecido ó falezcan de tal epidemia, dependiente de dicho ejército ó de cuerpos de operaciones considerados en campaña, como si hubiesen muerto en accion de guerra; y á su virtud á las familias de los oficiales con el derecho que en tal caso les correspondierá; adoptándose el sistema establecido en Real decreto de 28 de octubre de 1811 en sus articu-

los primero y segundo, y á las de los soldados, tambores, cabos y sargentos con derecho á la pension que en el artículo quinto del mismo decreto se les asigna. = De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes."

Lo que se hace saber en la orden general de la plaza para conocimiento de las tropas de este distrito. Zaragoza 31 de diciembre de 1834. = Ezpeleta.

Diario de Zaragoza.

Madrid 24 de diciembre.

ELECCION DE PROCURADORES DEL REINO.

PROVINCIA DE GUADALAJÁRA.

Sr. D. Lorenzo Romo y Gamboa.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja traslada un parte del coronel D. Ignacio de Hoyos, jefe de una columna móvil de la division de operaciones de la sierra, fecho en Sarracin el día 21 del corriente, en el que manifiesta, que habiendo encontrado aquella tarde en las inmediaciones de Cojobar á una parte de la facción de Merino, á la que perseguia desde por la mañana temprano, la atacó vigorosamente hasta lograr su total dispersion, siendo el resultado de la jornada matar 6 facciosos, y apoderarse de igual número de caballos, una balija de correos, con otros efectos. Dicho coronel recomienda la bizarría de todos los oficiales y tropa de su columna, y muy particularmente al capitán D. Cayo Muro; capitán de húsares D. Pedro Lavina; teniente y subteniente del mismo, D. Ceferino Jalindo y D. José Zambrano; sargento segundo Ildefonso Perez, y otros varios individuos. En esta accion no ha habido pérdida alguna por nuestra parte.

El capitán general de Castilla da parte de haber sido pasado por las armas el día 19 en Aranda de Duero el cabecilla Calixto Olaya, aprehendido por el destacamento de Peñaranda.

El gobernador de Bilbao avisa que la noche del día 19 habia aprehendido la compañía de cazadores del provincial de Compostela una partida de aduaneros, compuesta de un sargento y seis hombres, que interceptaban los viveres que se dirigian á dicha villa.

ARTICULO DE OFICIO.

REALES DECRETOS.

Consiguiente á mi Real decreto de 16 de junio último, por el cual tuve á bien mandar se diese nueva planta á las secretarías del Despacho, y conformándome con lo que me habeis propuesto para la del ministerio de la Guerra de vuestro cargo, fundado en datos y razones que han merecido mi Real aprobacion en todas sus partes, he venido en decretar, á nombre de la REINA mi augusta Hija lo siguiente:

Artículo 1.º La secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra se dividirá en secciones ó negociados generales.

Art. 2.º El personal de cada negociado constará de un oficial de número de la secretaría, secretario de la REINA con ejercicio de decretos, gefe; de uno ó mas auxiliares, y de uno ó mas escribientes, segun la entidad de los asuntos que aquel abraçe.

Art. 3.º Se establecerá en dicha secretaría un mayor subsecretario que desempeñará las funciones prescritas en el citado Real decreto de 16 de junio próximo pasado.

Art. 4.º Habrá ademas, para dirigir y desempeñar los trabajos de toda la secretaría, 14 oficiales de secretaría, 18 auxiliares, y 18 escribientes de número; todos los cuales seguirán su carrera en la secretaría, ascendiendo por escala de rigorosa antigüedad en sus clases respectivas.

Art. 5.º El mayor subsecretario gozará el sueldo señalado á los subsecretarios de las demas secretarías del Despacho, y los 14 oficiales estarán clasificados con los sueldos siguientes: Un oficial primero con 400 reales anuales; dos segundos á 340: dos terceros á 300: dos cuartos á 300: dos quintos á 280: dos sextos á 260, y tres séptimos á 240.

Art. 6.º Los 18 auxiliares estarán clasificados con los sueldos siguientes: Uno primero con 140 rs. anuales: dos segundos á 120: dos terceros á 100: cinco cuartos á 90, y ocho quintos á 80.

Art. 7.º Los 18 escribientes de número estarán clasificados con los sueldos que á continuacion se expresan: Uno primero con 70 rs. anuales: dos segundos á 60: dos terceros á 50: cinco cuartos á 40, y ocho quintos á 30.

Art. 8.º Para desempeñar las atenciones del archivo de la misma secretaría habrá un archivero con 250 rs. anuales: un oficial primero del archivo con 160: uno idem segundo con 120: uno idem tercero con 100; y dos agregados, uno de artillería y otro de ingenieros, con el sueldo que por su empleo les corresponda, y ademas 30 rs. anuales por razon de este destino.

Art. 9.º Habrá ademas para el archivo un escribiente primero con 50 reales anuales: otro segundo con 40, y dos terceros con 30.

Art. 10. Para el servicio interior de la secretaría habrá un portero primero con 120 rs. anuales: uno idem segundo con 100: uno idem tercero con 80; uno idem cuarto con 60, y cuatro idem quintos á 40.

Art. 11. Se procederá desde luego bajo estas bases al arreglo del personal de la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, fijando la division de negocios, y los demas puntos reglamentarios consiguientes, á quanto queda prevenido en los artículos anteriores. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 16 de diciembre de 1834. = A. D. Manuel Llauder.

Vengo en nombrar mayor subsecretario de Estado y del Despacho de la Guerra al brigadier D. Mariano Quiros, oficial mayor de la misma, en consideracion á su mérito, servicios y circunstancias. Tendréislo entendi-

do, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 23 de diciembre de 1834. = A D. Manuel Llauder.

Por fallecimiento de D. Manuel Lázaro he tenido á bien conferir el Gobierno civil de la provincia de Soria, que se hallaba á su cuidado, á Don Facundo Infante, en atencion á sus méritos y circunstancias. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 22 de diciembre de 1834. = A D. José Maria Moscoso de Altamira.

*Embarcaciones que entraron en Cadiz desde 17 hasta
19 de diciembre.*

Dia 17. = Han entrado ocho mercantes españoles. Entrará esta noche del O. un bergantín-goleta americano y un patache español. Hace rumbo al Estrecho un bergantín-goleta, y queda á la banda del S. una fragata. Y han salido la polacra-goleta española San Juan, patron Josef Avegno, para Tarragona. Queche-marín idem San Buenaventura, patron Ramon Martinez, para Barcelona. Místico idem el Angel de la Guarda, patron GERALDO PLÁ, para idem. Ademas un sardo y trece españoles. Viento N. fresquito.

Dia 18. = Entraron un americano, un sardo y siete españoles. Entrarán esta noche una polacra-goleta y cuatro embarcaciones menores de poniente y Sanlucar, españoles. Y han salido un frances y dos españoles. Viento N. fresquito.

Dia 19. = Entraron un ingles y nueve españoles. Entrará esta noche una goleta, y queda á sotavento un queche, del O. Y ha salido el místico español el Vulcano, patron Juan Muñoz, para Mataró. Ademas un ingles y un español. Viento N. fresco.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 4.^a semana del corriente mes, comprensiva desde el dia 21 al 27 de diciembre, los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana.

Trigo 57 rs. con 1 mrs. Centeno 48 con 14. Cebada 26 con 19. Maiz 26 con 19. Mijo 24 con 7. Aluvias ó judías 53 con 4. Habas 37 con 17. Guisantes ó titos 00. Algarrobas 00. Garbanzos 46 con 29.

La arroba castellana.

Arroz 21 con 23. Patatas 2 con 6. Aceite para comer 64. Vino comun 9 con 1. Id. generoso 96. Aguardiente 41 con 14.

La libra castellana.

Carne de vaca 1 con 12. De carnero 1 con 29. De tocino 1 con 29.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs., durante la mencionada semana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Continúa la lista de los donativos para el sosten de los establecimientos de beneficencia, situados en S. José de Gracia, y S. Gerónimo de Ebron.

Rs. Vn.

| | |
|--|--------|
| Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro Martinez de S. Martin de esta Diocesis, por mano del Limosnero D. Jaime Cerdá, por el mes de diciembre..... | 800 |
| D. José Serdas..... | 20 |
| Del convento de S. Agustin por el mes de diciembre..... | 80 |
| De la Colectoría general de Espólios y vacantes y medias anatas eclesiásticas..... | 3000 |
| Sr. D. Gerónimo Rojo, comandante accidental del 1.º Ligeró por finiquito de una causa..... | 335 30 |
| Sr. D. Ignacio Pallejá, coronel retirado, por el mes de enero de 1835..... | 40 |

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de providencia dada con fecha de ayer por el M. I. Sr. Don Mateo Cortés de Zalon, Alcalde mayor primero de esta ciudad y su partido, en méritos del expediente promovido á instancia de José Cuyás y Moragas, labrador del término del Hospitalet para la habilitacion por primera extracta de la segunda cópia de la escritura de establecimiento á primeras cepas firmado por D. Joaquin Vehils como administrador general en este Principado del Excmo. Sr. Conde de Sta. Coloma, á favor de José Cuyás labrador del Hospitalet, ante D. Juan Plana notario público de esta ciudad á ocho de marzo de 1818, se hace saber que el que tenga en su poder ó sepa el paradero de dicha original escritura, se presente á manifestarlo á este Tribunal dentro el preciso término de quince dias que al efecto se señalan, con prevencion de que no haciéndolo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona 3 de enero de 1835. = Jaime Morelló y Mas, eseribano.

Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento se hace notorio al público, que por todo el corriente año habrá en el mercado del Borne tres mesas de carnero y tres de buey, y en el de la Bocaría dos de carnero y una de buey, y tambien una de ternera en la plaza del Rey, todas señaladas con las armas de la ciudad y cuya carne se venderá á los precios siguientes: el carnero los cuatro primeros meses del año á 17 cuartos la tercia, los cuatro siguientes á 16 cuartos, y los cuatro últimos á 15 cuartos. La carne de buey se venderá todo el año á 12 cuartos la tercia, y la ternera los seis primeros meses á 13 cuartos y medio la tercia, y el último medio año á 14 cuartos y medio la tercia. Por tanto si alguno de los espendedores de carne en los citados puestos exigiere mas precio del arriba espresado, podrán los compradores dirigirse á los Sres. Almotacenes para la aplicacion del oportuno remedio. Barcelona 3 de enero de 1835. = Cayetano Ribót, secretario interino.

A las diez en punto de la mañana del lunes 5 del corriente saldrá de este puerto para el de Palma de Mallorca el paquete de vapor el Balear, advirtiéndose que irá á Tarragona á desempeñar una comision del Real servicio y de allí seguirá á Palma, sin fondear siquiera en aquel puerto: esta comision solo atrasará el viage regular de unas cinco horas. Las personas que gusten aprovechar de esta coyuntura y pasar á Tarragona pagarán á saber: en la cámara de popa 3 duros: cámara de proa 2 duros: cubierta 1 duro. La Direccion se encargará de las cartas que se le entreguen para Tarragona franqueadas por la Administracion de Correos, á cuatro reales yellon cada una.

Abertura de registro. Para Génova y Liorna saldrá á últimos de la presente semana el bergantin-goleta toscano Los 7 Hermanos, su capitán Pascual Sardi, buque nuevo y muy velero, el cual admite parte de carga y pasajeros para ambos puntos, y lo despacha su consignatario D. Manuel Magro, calle de Bonaire, num. 5.

Rifas. Hoy se cierra la de la Real casa de Caridad; la de la reposicion de los empedrados de las calles y plazas de esta ciudad, y la del hospital general de Sta Cruz, bajo los planes anunciados en el Diario del martes último.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia en 3 dias el laud S. Antonio, de 21 toneladas, su patron Mariano Ballester, con arroz y alazor. De Valencia y Cullera en 7 dias el laud Sma. Trinidad, de 17 toneladas, su patron Pascual Dansa, con arroz y trigo. De Sevilla, Aguilas, Alicante, Villajoyosa, Denia y Burriana en 55 dias el laud Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Cristobal Zaragoza, con esparteria, trapos y garbanzos á varios. De Iviza en 5 dias la polacra-goleta S. Francisco de Asis, de 40 toneladas, su patron Juan Tur, con limones, ceniza y otros géneros. De Denia en 6 dias el laud Sma. Trinidad, de 9 toneladas, su patron Domingo Cabrera, con pasas. De Alcudia en 4 dias el jabeque Virgen del Claustro, de 30 toneladas, su patron Francisco Carbonell, con carbon y palma. De Cartagena é Ibiza en 31 dias el jabeque S. Josef, de 45 toneladas, su patron Victoriano Sorá, con barrilla y pleita para Marsella. Ademas 11 buques de la costa de esta provincia con vino, carbon, vidriado y otros efectos.

Despachadas.

Polacra española S. Josef, capitán D. Pelegrin Pujol, para Matanzas con frutos y efectos. Laud S. Antonio, patron Agustin Pascual, para Vinaroz en lastre. Id. Sto. Domingo, patron Cristobal Benasco, para id. en id. Id. La Carmelita, patron Manuel Iglesias, para Valencia con efectos y lastre.

Ademas 9 buques para la costa de esta provincia con sal, cáñamo, papel, electos y lastre.

Dleta. De 20 sacos de arroz de Valencia á 24 pesetas el quintal, en la calle del Rech Condal, casa de Josef Marquet.

Otra: De 36 cuartales de aceite del pais á 21 rs. el cuartal, en la calle dels Carders, núm. 2.

Otra: De 43 cuartales de idem de idem á 20 rs. el cuartal, en la calle dels Asahonadors, núm. 4.

Otra: De 116 quintales de algarrobas de Calpe á 22 rs. 17 mrs. el quintal, en la calle den Corretjer, núm. 12: concluirán mañana.

Funciones de iglesia. En la iglesia de la Real Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, hoy á las ocho de la mañana habrá Comunion general con plática preparatoria que hará el M. R. P. Fr. Francisco Pont, Corrector de PP. Mínimos, y á las cuatro de la tarde habrá los ejercicios acostumbrados.

A las cuatro y media de la tarde la Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo de la Agonia tendrá hoy los santos ejercicios, con sermón que hará el Rdo. D. Antonio Bonas, Presbitero, Beneficiado de Santa Maria del Mar.

Hoy primer domingo de mes en la parroquial de San Jaime se celebra la funcion de Minerva: á las diez oficio solemne y procesion de reserva; por la tarde se empezará á las cuatro y media la funcion acostumbrada, siendo su orador el Rdo. teniente de cura de dicha parroquia; concluyéndose la funcion con la bendicion del Santisimo.

Hoy los individuos del colegio de plateros tributarán á su inclito patron S. Eloy, obispo de Noyens (cual fiesta no pudo celebrarse en su propio dia, por razon de las circunstancias que acabamos de pasar) los siguientes cultos, en la iglesia de nuestra Señora de la Merced: á las 10 Misa solemne cantada por la música de Sta. Maria del Mar, haciendo el panegirico el Pbro. D. Benito Atance, Bdo. de la parroquial del Pino; y despues de concluida la funcion se dirá una Misa rezada en sufragio de las almas de los colegiados difuntos.

En la parroquial de los Santos Justo y Pastor concluye la funcion del sagrado triduo, y predicará hoy el M. R. P. L. F. Josef Bogudá, religioso Servita.

Avisos. Se hace saber á los señores Francisco Obiol, Juan Pon y Francisco Bargalló, que cierto sugeto de esta capital tiene que enterarles de un asunto que les interesa, mas ignorándose su paradero se les suplica se sirvan presentarse en la oficina de este periódico, que les dirán el interesado.

Si algun sugeto tuviese de lance el Libes de fisica experimental y quisiere desprenderse de dicha obra, en la botica del farmacéutico Bahí, calle de la Librería, se le dará razon del comprador.

Ignorándose el paradero del señor Pedro Llurens se le avisa que para un asunto que le interesa se sirva pasar á la casa núm. 3 de la calle Nueva de San Francisco, piso segundo.

Ventas. Quien quiera comprar una casa situada en la carretera Real del pueblo de San Andres de Palomar, confierase con el carpintero de la calle den Arlet, núm. 14, que dará razon.

En la calle de los Capellans, núm. 13, tienda tercera, venden carne de carnero á 16 cuartos la tercia.

En la calle del Correu vell, casa de Josef Salana, núm. 10, se vende cisco de encina á ocho cuartos la arroba.

En las tablas que tiene el Excmo. Ayuntamiento en el Borne, donde se vende carne de tocino, se vende tocino de la tierra por mayor y menor al precio de catorce cuartos la tercia.

En la calle den Aglá plazuela de S. Francisco, casa num. 39, donde vive el instrumentista Arcarons, hay para vender un figle bueno y bien afinado, que se dará á un precio moderado.

Hay diferentes solares para edificar casas en las inmediaciones de Gracia frente la torre del Excmo. Sr. Conde de Sta. Coloma, que se concederán á establecimiento. Tambien hay en el parage llamado Ballcarera varias casas que se venderán por junto ó separado, no excediendo de 7000 el valor de cada una de ellas. En la misma poblacion de Gracia hay para vender una casa nuevamente reedificada y terreno á ella contiguo para edificar otras. Los que gusten entrar en el trato, acudan al primer piso de la casa num. 1 que hace esquina á las calles de los Cambios y Plegamans.

Retornos. Mañana dia 5 del corriente saldrán dos galeras del meson de la Buena Suerte para Gerona.

En el meson del Alba hay la galera de Juan Vilella, alias Melsa, para la misma ciudad.

En la calle del Pino, casa de Bigorra, ordinario de Zaragoza, número 13, hay una galera que sale para dicha ciudad.

Alquileres. Estan para alquilar en parage céntrico y cómodo de esta ciudad, tres silos para aceite: informará el Sr. Melchor Auge, en la tienda del lado de la capilla de S. Cristobal del Regomir.

Pérdidas. En la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar se perdió una gorra de merino fondo encarnado y pintada de negro, con visera, de la que darán mas señas: el que la haya encontrado tenga la bondad de dejarla en el establecimiento de primera educacion sito en la calle de Avinyó, núm. 20, al lado del callejon de los PP. Trinitarios, que se le gratificará.

Servientes. En la calle de los Escudellers, núm. 8, informarán de un criado que desea servir.

Teatro. *La huérfana de Bruselas*; interesante drama de espectáculo en 3 actos y en prosa, original de Victor Ducange: intermedio de baile y un divertido sainete.

A las tres y media.

Y á las 7 *Elisa y Claudio*, ópera semiseria en dos actos, música del Sr. maestro Mercadante.

Segue enseñándose el gabinete de figuras de cera en la calle Nueva de S. Francisco, num. 14, cuarto bajo, desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.